

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	396928
Número de orden de compra a modificar:	117830

Entidad compradora:	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Nombre del solicitante:	Eduard Arnulfo Pinilla Rivera
Proveedor:	José Sady Suavita Rojas
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotación Escolar II

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-02-05 11:25:31

Detalle o justificación
Se culminó con éxito la orden de compra 117830

Firma ordenador del gasto Nombre:
GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ
Documento:

Firma de proveedor
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Documento: 19303649

VoBo Elverth Santos Romero
Vicerrector Administrativo y Financiero

VoBo. Cesar Andrey Berrondo Charry
Supervisor OC 117830

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.571.941**
TARAZONA BERMUDEZ

APELLIDOS
GIOVANNY MAURICIO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-OCT-1973**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-MAR-1992 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS IBRAHIM SANCHEZ TORRES



A-1500150-00209997-M-0079571941-20100121 0020186376A 1 1150112807



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Consejo Superior Universitario

ACTA DE POSESIÓN

En la ciudad de Bogotá D.C., el primer (1) día del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021), compareció el doctor GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 79.571.941 de Bogotá, ante la presidenta del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas doctora EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ, quien en atención a los dispuesto en la resolución No 015 de dos mil veintiuno (2021) del Consejo Superior Universitario, da posesión con las formalidades de Ley con el fin de que asuma en propiedad las funciones de RECTOR de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para un periodo institucional de cuatro (4) años que inicia el día de hoy primero (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) y culmina el treinta (30) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

Como se satisface con los requisitos, procedimientos y formalidades de rigor, EL POSESIONADO bajo la gravedad de juramento, promete cumplir con los deberes, obligaciones y responsabilidades; así mismo, declara no encontrarse sujeto a inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley y los estatutos de la Universidad para el efecto.

Surtidas las formalidades, el Doctor GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ asume de manera inmediata las funciones como RECTOR EN PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

En constancia se firma el primero (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

La Presidente,


Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARIA GENERAL
EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ
Presidente del Consejo Superior
Delegada Alcaldesa de Bogotá

El posesionado,


Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARIA GENERAL
GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ